

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 21 DE ENERO DE 1876.

NÚM. 148.

LA LEALTAD CANARIA

CRÓNICA

GABINETE INSTRUCTIVO

En la noche del 19, como ya habíamos dicho, inauguró las anunciadas conferencias el Gabinete Instructivo de esta Capital, y á la verdad que no tuvimos que arrepentirnos de nuestra asistencia á la sesion.

La concurrencia era numerosa y escogida: el Excmo. Sr. Capitan General, el señor Alcalde D. Patricio Madan y el señor Gobernador de la Plaza autorizaban mas aun con su presencia aquella reunion, de carácter pura y exclusivamente científico.

En breves frases manifestó el digno presidente del gabinete señor Cubas (D. Gabriel) la nueva faz con que aquel Centro literario se propone cumplir su mision, hallándose como se halla bajo el peso de disposiciones tan restrictivas como irrealizables de la Autoridad civil. Habiéndose prestado á ello varios señores socios, los miércoles y sábados darán explicaciones sobre puntos determinados, sustituyendo estas conferencias, que están perfectamente dentro del reglamento por esa misma autoridad civil aprobado, á las antiguas discusiones, si quizás más brillantes y animadas, hoy incompatibles con el criterio de la autoridad.

El señor Pulido, (D. J. M.) leyó un trabajo suyo sobre la vida y obras del difunto D. José D. Dugour, tan conocido en Canarias como periodista y literato, socio y presidente que habia sido del Gabinete instructivo. El auditorio

lo recibió como era de esperar, conocidos el sujeto á quien se consagraba y el autor de la biografía.

A continuacion, el señor Calzadilla, (D. J. Eugenio) leyó una sentidísima poesia dedicada al mismo señor Dugour, que, sabedor de que en esta sesion habia de honrarse su memoria, enviaba desde la Orotava el señor D. Miguel B. Espinosa. Nosotros callábamos el secreto al señor Espinosa: ignorábase fuese poeta inspirado y correcto.

Finalmente, el señor Cullen (D. D.) comenzó la serie de explicaciones que se propone dar sobre las armonias de la historia civil con la natural; campo vastísimo, que apenas si puede desflorarse en un discurso de media hora. Lo interesante de la materia y la facilidad con que disertó sobre ella el señor Cullen, hicieron que se le oyese con todo gusto.

La sesion terminó, y de seguro que no habia llegado á cansar á nadie.

Teníase dispuesto un abundante al par que modesto refresco, con que obsequiaba el Gabinete instructivo á una autoridad con él tan deferente y que en breve ha de abandonar estas islas. Pronunciáronse brindis oportunos y entusiasmados, por el Capitan General, por el señor Alcalde, por la prosperidad del Gabinete instructivo y de la provincia, etc. etc. S. E. se manifestó profundamente agradecido al delicado obsequio del Gabinete, tanto mas digno de su reconocimiento cuanto se consagra á la autoridad que deja de serlo. Tambien el señor Alcalde, en galantes frases, expresó su simpatía para con el Gabinete instructivo.

Por demás es decir que el presidente hizo los honores y aten-

dió á todos y cada uno de los asistentes con la fina amabilidad que le es propia.

La nueva Sociedad constructora de edificios urbanos ha nombrado su junta directiva en esta forma: Presidente, D. José Mora y Beruff; vice-presidente, D. Rafael del Campo; vocales, D. Isidoro Garcia, D. Juan N. Arceo y Russell, D. Emilio Serra, D. Adolfo Hoser, D. Santiago de la Rosa y D. Juan Ballester; secretario, D. Américo F. Poggi; gerentes, D. Pedro Mariano Ramirez, D. Manuel Ferreira y D. Angel Gamez.

La comision permanente de la Diputacion provincial ha elevado á S. M. el Rey una exposicion, suplicándole que en los años sucesivos adquiriera el Gobierno para las fábricas nacionales 250.000 kilogramos de tabaco que producirán nuestras islas.

Los Sucesos ha publicado la exposicion.

El otro dia dimos cuenta del fracaso acontecido al bergantin inglés *Aurora*, cuyo capitan, por conducto del señor Cónsul de S. M. Británica, ha manifestado su profundo reconocimiento á la manera como, con aquel motivo, ha sido atendido por el Excmo. Sr. Capitan General y el señor Alcalde de esta Ciudad. Ambas autoridades, la militar y la municipal, se personaron inmediatamente en la playa á donde vino á estrellarse el buque, prestando toda clase de auxilios á los naufragos.

Segun el capitan del *Aurora*, no hubieran merecido mas solitud á autoridades de su nacion.

En honra de nuestro país, consignamos esto con la mayor complacencia.

Ya ha publicado el *Boletín Oficial* el Real decreto de 31 de Diciembre último, convocando las Cortes generales del Reino, que han de reunirse en la Capital de España el 15 del próximo Febrero. Las elecciones de Diputados á Cortes y de Compromisarios para Senadores, se verifican en los pueblos de esta Provincia en los días 28, 29, 30 y 31 del actual Enero, y el escrutinio general de Diputados, el 3 de Febrero inmediato, en cada uno de los Distritos de la Laguna, la Orotava y Santa Cruz de la Palma, y el 8 del mismo mes en los de esta capital, Las Palmas y Guia de Canaria. Acompaña asimismo relacion de los pueblos que corresponden á cada distrito electoral con expresion del número de Compromisarios para Senadores que deben votarse.

Hemos sido favorecidos por el señor D. Gregorio Chil y Naranjo con la primera entrega de la obra *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, que ha comenzado á publicar en Las Palmas de Gran-Canaria.

La publicacion es de todo lujo, con magníficos tipos y papel de primera clase. A esta primera entrega acompaña el escudo de la provincia, perfectamente cromolitografiado.

El autor dedica esta obra á su tío el señor Canónigo de Canarias D. Gregorio Chil, persona de suma ilustracion.

Prometemos ocuparnos de ella de la manera que su importancia requiere, cuando haya avanzado la publicacion. Entre tanto, damos las gracias mas expresivas al doctor Chil por su atento recuerdo, y casi casi nos atrevemos á anticiparle nuestra sincera enhorabuena.

En un artículo que publica nuestro ilustrado cofrade madrileño *El Tiempo*, titulado *La intolerancia política*, encontramos las siguientes frases, que no podemos prescindir de copiar en LA LEALTAD. Son muy aplicables á este país nuestro, donde no siempre las discusiones políticas se mantienen en el terreno noble y elevado que les corresponde: dice *El Tiempo*:

«Se puede pelear como acostumbra hacerlo las verduleras prorumpiendo en gritos, en denuestos, en maldiciones y hasta en blasfemias, maltratándose y arrancándose los cabellos, ó con decencia, con serenidad, con valor, con cortesía y con compostura, como suelen y deben hacerlo las personas bien criadas y que saben respetar á los demás por mucho que los aborrezcan, y respetarse tambien á si mismos.»

CORREO DE HOY

Madrid 4.—La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, segundo cabo de la capitania general de Cuba y subinspector de infantería y caballería de aquel ejército;

Nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Emilio Cabeja é Isasi, que desempeña el cargo de comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la derecha;

Admitiendo la dimision al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodriguez, capitán general de Canarias;

Nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Crispin Ximenez de Sandoval;

Disponiendo cese en su cargo el mariscal de campo D. Federico Soria Santa Cruz y Rosa, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja;

Nombrando gobernador militar de Castellon al brigadier D. Eduardo Sequera y Perez de Lema.

Madrid 5.—Hoy á las doce, ante el consejo en pleno, han tomado posesion de sus cargos los nuevos consejeros D. Agustín Estéban Collantes y D. Víctor Cardenal.

Madrid 6.—La Gaceta de hoy publica los reales decretos; promoviendo al empleo de teniente general al

mariscal de campo D. Manuel varez Maldonado; al empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Manuel Cassola y D. Eduardo Gmir y Maladen, y al empleo de brigadier, á los coroneles, D. Alvarez y Fernandez Villamil, Mariano de Quesada y Quirós, D. Gonzalo Chacon y Romero, Joaquin Abumada y Centurion Fructuoso De Miguel y Maul.

Madrid 8 de Enero.—Esta mañana á las tres ha sido recibido por el encargado de negocios de Guatemala, que ha sido conducido al Palacio en coche de la real casa para el ceremonial de costumbre.

—Esta tarde á las cuatro y media se ha reunido en la presidencia de la comision de los 39, para oír la lectura del manifiesto del señor A. Martinez.

—El Papa ha enviado por telegrafo la bendicion apostólica á S. M. el rey, con motivo de celebrar el aniversario de su advenimiento al trono.

Madrid 10.—La junta del partido moderado histórico se ha reunido ayer tarde en casa de D. Modesto Moyano.

La sesion ha durado hasta las seis y media.

Ha dado cuenta de los trabajos de organizacion y de las adhesiones recibidas de provincias, cuyo número excede de lo que la junta esperaba.

Se ha dado lectura de la comunicacion, que la nueva junta del círculo popular Alfonsino ha dirigido á la directiva de dicho partido, comunicándole el acuerdo de que el círculo popular alfonsino se adhiera á la política de la junta de los partidos históricos, y que en lo sucesivo, como círculo moderado quedaba constituido.

Ha examinado los trabajos de las provincias, cuyos datos han recibido de las provincias, y especialmente de los llevados á cabo en los distritos de Madrid.

Y han acordado reunirse en breve para tratar de un modo definitivo la designacion de los candidatos que se chararán en Madrid.

Madrid 11.—A las tres y media ha reunido la junta directiva del partido constitucional con gran número de individuos.

El Sr. Romero Ortiz ha escusado su asistencia por la circunstancia de que su salud no le permitiera salir á la calle con el horrible tiempo que hace.

El Sr. Navarro y Rodrigo, se encuentra fuera de Madrid, habiendo dado su voto y su mas absoluta

amplia representación al Sr. D. Augusto Ulloa.

De todos modos, casi puede asegurarse que de la reunión que se está celebrando en estos momentos saldrá la lucha en las urnas, con protestas más ó ménos acentuadas.

Madrid 12.—La Gaceta de hoy publica el real decreto sobre incompatibilidades parlamentarias.

—Terminado en la junta de ayer el discurso del Sr. Sagasta, se acordó por aclamación que el partido constitucional iría á la lucha electoral, formulando ante el país una protesta.

Contra este acuerdo, con el que estuvieron conforme los Sres. De Pedro y Rodríguez Seoane, votaron el señor Perez (D. Zóilo) y el Sr. Garrido (don Joaquín).

—Se ha encargado al Sr. Nuñez de Arce la redacción del manifiesto protesta de los constitucionales.

—Anoche se reunieron en casa del Sr. Márton algunos hombres importantes del partido radical citados por dicho señor, para oír la lectura del documento que ha redactado y recoger firmas.

Después de una breve discusión, el documento en cuestión fué aprobado por unanimidad.

—Dice un periódico que en el Norte como aquí reina un temporal de nieve y de hielo que hace de todo punto imposible cualquiera clase de movimiento de las tropas.

—S. M. la reina madre ha estado ayer levantada diez horas. Progresa notablemente en su restablecimiento.

Madrid 13.—La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decreto declarando cesante á Don Sebastian de la Fuente Alcázar, ministro del tribunal de Cuentas del reino, y declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del consejo de Estado al consejero Don Agustín de Perales.

—Publica igualmente el decreto nombrando capitán general de Navarra al teniente general D. Ramon Blanco y Erenas, conservando el mando del primer cuerpo del ejército de la derecha.

—A la gran revista que tendrá lugar en Madrid el día 23, con motivo del santo de S. M., asistirán el ministro de la Guerra, los capitanes generales del ejército, los directores generales de las armas, el capitán general del distrito y general segundo cabo, el cuarto militar del rey, todo el escuadrón de escolta real, la guarnición de Madrid, la fuerza que existe en los cantones inmediatos y los colegios de guardias jóvenes de

carabineros y guardia civil.

—Mañana se reúne el supremo de la Guerra en pleno para ocuparse de una cuestión importante referente á un general que ocupa en la actualidad un elevado cargo.

—El consejo de generales celebrado en Mahon para ver y fallar la causa instruida á los jefes militares que se encuentran allí desterrados duró veinte y cuatro horas.

—Segun noticias que tenemos de carácter autorizado, continúan presos en Tolosa, de orden de D. Carlos, el conde de la Jara y el jefe de estado mayor que fué del cabecilla Savalls, D. Alberto Morera.

—En Barcelona se ha fijado en las esquinas y se ha repartido profusamente una hoja impresa, firmada por varios demócratas, anatematizando y desautorizando á D. Emilio Castelar.

—Anoche se dieron las órdenes levantando el destierro á D. Luis Blanc que se halla en Toledo.

—No se espera, como dice un periódico, sino que ha llegado ya la aceptación por parte del gobierno pontificio, del nombramiento del Sr. D. Francisco Cárdenas como embajador español.

—El ex ministro Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, saldrá para su destino, probablemente antes de fin de mes. Parece, sin embargo, que será electo senador por Córdoba.

—Siguese creyendo que no bajarán de 30 ó 40 los constitucionales que tomarán asiento en el Congreso, entre los cuales figurarán los hombres de mas significación del partido.

—Los posibilistas presentarán como candidato por Reus al Sr. Abarzuza, si hallan probabilidades de éxito.

—Con motivo de los días del rey don Alfonso, el embajador de España en Paris, señor marqués de Mollins, tendrá comida y recepción en el palacio de la embajada.

Madrid 14.—Corre el rumor de que Dorregaray se ha fugado del castillo de Durango.

Mañana publicará «La Iberia» el manifiesto de los constitucionales.

Primo de Rivera ha llegado á Lárrega.

La «Gaceta» contiene un decreto reponiendo los registros de la propiedad de Barcelona y Sevilla y dictando reglas para los casos análogos.

Nada importante de la guerra. Aprobado el manifiesto protesta

de los sagastinos: en él dicen, que siguiendo la práctica de los países regidos constitucionalmente, rechazan el retraimiento presentándose decididos á luchar.

España y Rusia firmarán en breve un tratado de Comercio.

Publicándose el manifiesto de los constitucionales.

Han cedido los temporales en el Norte.

Llegan á San Sebastian víveres y municiones.

Se ha autorizado la conducción á Cádiz del cadáver del Sr. Oreiro.

Los radicales acordaron el retraimiento absoluto en la próxima lucha electoral.

«La Iberia» de hoy publica la protesta hecha por los constitucionales.

—Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy carecen de interés.

—El Sr. Bugallal no ha firmado el manifiesto de los notables, por disentir en algun punto del espíritu de dicho documento.

—Hoy publica la «Iberia» el manifiesto protesta del partido constitucional, firmado por los vice-presidentes señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares.

—El día 23 habrá recepción en palacio á las tres de la tarde, y por la noche comida oficial.

Madrid 15.—La «Gaceta» contiene varios nombramientos de comisarios de agricultura.

Nada de la guerra.

Ha regresado el correo que iba al Norte á causa de las nieves.

Abonanzado el temporal en S. Sebastian.

Sigue el movimiento electoral. Escasez de noticias.

El Sr. Conde de Valmaseda llegó hoy á Madrid.

El manifiesto de los radicales no se publicará.

Se ha suspendido la indemnización que se le daba á las familias de las víctimas ocasionadas por la guerra, hasta la reunión de las Cortes.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALCIAS

DISPEPSIAS

PIROSIS

AGRURAS

DIGESTIONES DIFICILES

ESTREÑIMIENTOS

DOLORES DE VIENTRE — COLICOS

DIARREA

DISENTERIA

COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FREHE, 19, rue Jacob

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá directamente el 20 de Enero la fragata francesa,

CESAR ETIENNE

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Darán razon sus consignatarios. — «Hardisson Hermanos».

VAPORES TRA ATLANTICOS PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero, el vapor francés San Martin de porte de 2000 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puestos arriba indicados. — Darán razon sus agentes — Hardisson Hermanos.

VVISO.

El Brik-barca español nombrado «Fama de Canarias» que próximamente debe salir para la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Consignatarios en esta Capital. — Ghirlanda Hermanos.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de qui-

tar el paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se crea conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus dueños.

Precio de cada pastilla, 2 fijas.
Calle de San Francisco núm. 60.

TIMBRES DE RELIEVE

En la imprenta de este periódico calle de la Luz número 37 se hace toda clase de trabajos de este género á precios sumamente módicos.

SE VENDE

Una casa terrera con algibe y de construccion moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores; para mas informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

En el almacen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Souerah; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

PAPAS DE SEMILLA

Se acaban de recibir y se espenden al precio de 35 rvn. quintal.
Almacenes de los Sres. Ballaster y Martí, Castillo, 18

Tambien se encuentran de venta superior calidad en la calle del Castillo número 41.

SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artilleria situado en la calle de Martin, San Francisco y Marina Plazuela del Teatro, núm. 5 rón razon.

TABLA

Contentendo las cuatro reglas hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz

PANORAMA

Plaza de la Constitucion número 22. Precio de la entrada un rvn.

En el almacen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés Souerah; los articulos siguientes:

Sombrosos de última moda para balleros.

Corbatas de novedad para id.
Tapabocas de clase superior para Cuellos y puños de hilo para Merino negro de clases superiores Terciopelo negro

Polvos de arroz de clase superior Crisalina vegetal para teñir el color Jaboncillo de varias clases Cod-crean

Faya negra de calidad superior

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ
Núm. 37.